AÑO VIII. ALICANTE: Martes 24 de Agosto de 1886. NÚM. 2.333.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

EL MUNDO MARCHA

Esta gráfica expresión de Eugenio Pelletan hace renacer en nosotros la esperanza; porque en ella está compendiada la ley inexorable del progreso, á la cual no pueden sustraerse ni las ideas ni los hechos.

Si aplicamos su verdadero significado al desenvolvimiento de la política, y tenemos en cuenta que ésta, tanto en lo que tiene de ideal como en lo que se traduce en actos prácticos, está sujeta fatalmente á esa ley por la cual todo se rige en el mundo, á la verdad que no faltarán motivos para que, nosotros, y con nosotros todos los que deseen el entronizamiento y arraigo de las reformas democráticas en su completo desarrollo y auge, cobremos alientos y hagamos renacer la esperanza en nuestro corazón.

Sería inútil negar que la civilización y perfeccionamiento de las sociedades,—si éstas han de responder á las necesidades del presente siglo,—no encuentran más garantía que el planteamiento de los principios democráticos, que proclaman la libertad, la igualdad y la fraternidad entre todos los hombres y para todos los pueblos.

Cuando en la vida de las naciones es llegada la hora en que han de manifestarse los fenómenos de esa misteriosa ley, indefectiblemente se realizan, sin que pueda estorbarlo la voluntad de los hombres.

El momento crítico actual de la política en España nos demuestra que se aproxima la hora de que la Nación se vea libre de vividores políticos, y de que los apóstoles de la democracia, los que verdaderamente han venido sacrificándose en aras de España, hagan valer los derecho de este desventurado pueblo.

Los Gobiernos monárquicos se gastan y desprestigian cada dia más, y al observar sus ilegalidades y atropellos, sus abusos y agios, no se puede por ménos de reconocer que prolongan su letal agonía, revolviéndose impotentes contra el severo destino y queriendo contener su caida á fuerza de extremar rigores y sembrar odios.

Los síntomas son inequívocos y fatales.

Oponerse al triunfo de las ideas cuando éstas simbolizan el progreso, es, después de vano intento, desconocer la história, y hacer alardes de un poder que necesariamente ha de derrumbarse, con más funestas consecuencias cuanto mayor sea la resistencia.

Las ideas democráticas se encarnan en la conciencia de los pueblos en virtud de ese secreto é irresistible impulso que hace amar lo bueno, lo justo y lo verdadero.

Nada importa que Gobiernos despóticos y reaccionarios, por más que se llamen liberales, extremen sus medidas de represión para hacer enmudecer á la prensa y sofocar así las protestas de la opinión pública: nada significa que intereses creados por la fuerza y sancionados por la tradición invoquen el órden para ahogar el grito que se escapa del pecho de los oprimidos y la potente voz de la justicia; debemos luchar, y luchar con tesón y entusiasmo, en la seguridad de que el triunfo ha de ser nuestro.

So pretexto de órden, y á nombre de la justicia, se arruina á la patria, se menoscaban sagrados derechos y se ultraja el honor nacional.

No le hace que se llamen liberales los hombres que obran así. La libertad en boca de esos hombres es un sarcasmo sangriento é irritante.

Son como los monederos falsos; tratan de hacer pasar como buena la odiosa tiranía con un tenue baño de libertad.

Tampoco le hace que existan partidos que, tratando de conciliar lo inconciliable é intentando vaciar las nuevas ideas en los viejos moldes del pasado, lleven su cinismo hasta el punto de titularse demócratas y áun republicanos.

La práctica nos ha enseñado que ese ideal es una utopia inocente, si no fuera una rémora para el triunfo de la democracia.

Tengamos, pues, union, fé y constancia para combatir á los unos, desenmascarar á los otros y hacer valer nuestros derechos en la forma que las circunstancias nos lo permitan, que los mismos gobiernos monárquicos, con sus desaciertos y arbitrariedades, se encargarán de lo demás.

De parte de ellos está la odiosidad pública, contenida únicamente por la fuerza; de parte nuestra están la razón y la justicia.

No es difícil adivinar de quién será el triunfo.

Además, el mundo marcha y es completamente ilusorio creer que puede sostenerse una situación que represente el estacionamiento con tendencias visibles al retroceso.

MAQUIAVELISMO INOCENTE

De nuestro querido colega *La República* tomamos el siguiente recorte:

«Decididamente los monárquicos tienen verdadero empeño en dar al señor Pí la licencia absoluta, que él ni solicita, ni se halla dispuesto á tomar, y en dividir profundamente á los republicanos coligados, que no están propicios á dividirse. El deseo de los monárquicos lo comprendemos bien y cualquiera se lo explica; lo que ya no se explica; cualquiera ni se comprende nadie, son los procedimientos empleados para realizar esos deseos.

Son los tales procedimientos tan primitivos, tan cándidos, tan gastados, que no revelan ni á fecunda inventiva, ni el probado ingenio, ni la sin igual travesura de que en muchas otras ocasiones han dado pruebas los mismos monárquicos.

No hay vecina chismosa, ni comadre entrometida, ni vieja cuentera que no se haya valido y se valga de parecidas mañas para indisponer á la suegra con la nuera, á la cuñada con la cuñada, al rico valetudinario con su heredero forzoso; traer y llevar chismecillos de menor cuantía, discurrir mentiras, abultar verdades, despertar las desconfianzas, fomentar los recelos, sembrar las envidias, todo eso, en fin, que constituye la estrategia antiquísima de los maquiavelos de portería y que ya no produce efecto, ni aun en las personas de menor cultura y de mayor predisposición para ser víctimas de esos ruines procederes. De nuestros adversarios esperábamos algo más nuevo y algo más alto.

Nos hemos equivocado; no dan más de sí.

Resignémonos, pues á repetir un día y otro día, y mil si es preciso, que el Sr. Pí y Margall no piensa ni ha pensado en alejarse de la vida política antes se propone continuar con mayor vigor y más ardimiento cada vez, la obra iniciada por la coalición republicana; á fin de lograr, en el plazo más breve que sea posible, la realización de nuestros ideales.

Algunos diarios, entre ellos *El Correo* y *El Imparcial*, han dado gallarda nuestra de la rectitud conque obran, poniendo en conocimiento de sus lectores estas manifestaciones nuestras que por cuarta ó quinta vez hacemos; nosotros, al aplaudir con sinceridad la conducta observada en esto por los citados colegas, no podemos menos de censurar la de otros que, no solamente se han abstenido de aludir siquiera á nuestra rectificación, sinó que perseveran y persisten en afirmar lo que saben es falso.

Allá se las hayan con su conciencia, si es que alguna vez entran en cuentas con ella, los que tal hacen; dejémosles decir cuanto quieran, que antes habrán de cansarse ellos de inventar patrañas ridículas, que el señor Pí y Margall de trabajar por el triunfo de la República, y los republicanos coligados de pelear juntos, hoy más juntos que ayer, mañana más juntos hue hoy, hasta conseguir la completa derrota del común enemigo.

Y para descansar de esa ímproba tarea, de imaginar disidencias de fantasía y de discurir trasnochadas habilidades, los monárquicos prosiguen hablando del órden público, próximo á alterarse, según ellos; del Consejo de ministros que no puede celebrarse por falta de concurrentes, como sucede en la sesión del ayuntamiento, de la soledad de la Granja, y de la aglomeración de *touristas* (!) en San Sebastian.»

LOS TRATADOS COMERCIALES

III

Hemos dicho que por el puerto de Alicante se remiten grandes cantidades anuales de azafrán, anís, pimentón molido, frutas verdes y secas, almendras, aceite, legumbres, hortalizas, vinos, aguardientes, esparto en ramo y labrado en cordelería, esteras, etc., etc., y otros artículos que se escapan de nuestra memoria.

Los vinos van en su mayoría para los mercados franceses: unos procedentes directamente de los cosecheros del campo y otros de las fábricas en gran escala, de las bodegas y almacenes renombrados derechos al muelle para su embarque, sin que aquí se detengan las pipas llenas para nada á no ser cuando se destinan á aquellos depósitos que los recolectan en la localidad por contratas que tienen ya hechas en el interior y por compras diarias de pequeños lotes.

Los azafranes también se suelen recibir de tránsito, y quitado pocas cosas que aquí hacen acópio de tan rico producto, todo viene ya envasa-

do desde los pueblos de la Mancha y áun de Novelda, donde se preparan las expediciones.

Ambos artículos, el vino y el azafrán son susceptibles de fraude; porque ya se ha dado el caso de rechazarse algunas partidas de estos géneros en el extranjero por esa fatalidad del adulterio.

A propósito de lo dicho: los periódicos científicos vienen declarando que en Francia se castigan «severamente» los vinos fuchinados y coloreados con drogas nocivas á la salud. Que en Bezieres se ha castigado á Mr. Lignón y á otros vinateros con fuertes multas y pérdida del líquido alterado con cierta sustancia llamada «lignolita», procedente de una fábrica especial que dicho Sr. Lignón tiene montada en San Martín de Provenzals (Cataluña). Que mientras en Francia se prohiben rígidamente tales medios de hacer el comercio y engañar al público presentando una cosa mala y venenosa por otra buena y saludable; aquí en la provincia de Barcelona mismo tan dada al proteccionismo, se consiente por las autoridades españolas la fabricación ó composición de drogas destinadas especialmente para colorear los vinos y darles el gusto particular de los mercados franceses.

En los docks de Marsella se pagan con doble precio los azafranes que llegan allí embarcados en Valencia, que los que se desembarcan procedentes de nuestro puerto de Alicante.

Todo consiste en el descubrimiento de alguna mistificación y en el descrédito que tales hechos han causado para lo sucesivo.

Es verdad, que muchos especuladores, para evitar ese temor de origen alicantino, han ideado mandar sus cajas de azafrán, (sea puro ó sea compuesto) por vía de Valencia; pero llegará un día que también las guías valencianas que certifiquen llevar azafrán sean miradas con prevención por los mercaderes marselleses. Aunque parece que también allí mismo existen especuladores que los preparan de otro modo para darles más peso y poder mandarlos á la India inglesa, donde se gasta mucho esta fibra para tintes y otros usos á que Bombay, Cilcuta y Hong-Kong los destinan, y aun para Manila.

Alicante, pues, ó su comercio, cuando se establezcan nuestras cámaras comerciales, debe observar cuanto dejamos indicado y no consentir, bajo ningún pretexto, que se remitan á otros países géneros faltos de salubridad y de pureza. Quien dice de los vinos y azafranes debe también referirse al anís y pimentón molido, que se suelen adulterar con cicuta y otras semillas el grano y con cáscaras de almendra molida y tierras de color el pimentón.

De nada sirven los tratados comerciales para que del extranjero vengan á comprarnos los productos de la tierra, de la mano de obra y de la fabricación por vapor y otros artefactos etc., si no los presentamos puros, tal cual son en su naturaleza y sin añadirles ingredientes contrarios á la salubridad.

Otro de los recursos con que los países industriales y manufactureros cuentan para ayudar la extracción de sus trabajos y riqueza minera, etc., son las vías de comunicación, seguras, rápidas, cómodas y baratas.

Alcoy, esa gran ciudad manufacturera de nuestra provincia, vive de su propia inteligencia; y á fuerza de trabajo consigue acarrear sus mercaderías y tejidos valiosos en busca de Alicante ó de Valencia para darles mayor salida.

El reino unido de la Gran Bretaña con sus posesiones ultramarinas, Francia, Italia, Alemania y otras potencias europeas nos abren sus aduanas y trato al privilegio dispensado á los súbditos de las naciones más favorecidas. Los importantes mercados de la India y Oceanía se nos presentan para que luchen allí los géneros alicantinos y adquieran la consolidación del crédito que ya gozan.

Alicante y su provincia son amantes del tráfico internacional y que este se regule por medio de convenios y tratados.

TRIBUNALES

CAUSA CÉLEBRE

II

(Conclusión.)

Como decíamos oportunamente, ayer mañana y ante la sección segunda de esta Audiencia de lo criminal, continuó la vista en juicio oral y público de la célebre causa que se sigue contra Antonio Sánchez Pérez, (a) el *Morrut*, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

A la hora de audiencia, ocho de la mañana, el salón de sesiones estaba literalmente lleno, hasta el estremo de que, centenares de personas que no pudieron penetrar en el local, cubrieron las avenidas esperando noticias de lo que dentro pasaba. El aspecto que presentaba la sala era imponente; las conversaciones sobre el crímen del casino «La Unión» que motivaba aquel acto vivísimas; la indignación y la lástima se reflejaba en los semblantes; en el banquillo del acusado se veía al procesado *Morrut*, quien parecía tranquilo y vestía de negro; cerca de él se hallaba su abogado defensor Sr. Martinez Torrejón, y enfrente de éste el ilustrísimo Sr. D. Pascual Ibañez, fiscal; en el fondo los Sres. Iltmo. D. Ramón Barroeta, presidente, y los magistrados D. Rafael Iranzo y D. Ramón Revest.

Habló el ministerio fiscal y con acento reposado se ocupa del hecho de autos ocurrido entre una y dos de la madrugada del día 11 de Junio último en el casino «La Unión», y dijo que después de haber estado el procesado bebiendo en un café con algunos amigos hasta el punto de embriagarse como suele acostumbrar con frecuencia, trató de entrar en el casino referido y oponiéndose á ello el presidente de dicha sociedad Manuel Dols y el mozo Ramón Morote, porque el Sánchez no era sócio, éste, desoyendo razones, empezó á insolentarse, dando lugar á que se avisara á la policía que acudió en efecto, representada por el inspector D. Damian Fernández, el cabo José Giner y dos agentes de órden público, disponiendo dicho inspector que el Sánchez desalojara aquel sitio y se marchara con él; más el dicho procesado se obstinó en no salir, y echando mano á un puñal, dió lugar al sangriento drama que como decíamos al comenzar nuestro relato de este crímen causó la muerte de cuatro puñaladas al cabo José Giner, resultando Ramón Moscardó con una herida en el hipocondrio derecho de la que curó después de los 30 dias, y Ramón Morote con otra en el mismo sitio que le ocasionó la muerte á las veinte y cuatro horas próximamente, resultando también herido en la reyerta el Antonio Sánchez de una puñalada en la espalda sin saber por quien.

Nada tan triste como reeler este relato del triple crímen del casino «La Unión,» pero el señor Fiscal no podía escusarse de hacerlo desde el momento que el tribunal le pedía que le ilustrase al hacer uso de la fórmula contenida en el artículo 733 de la ley de enjuiciamiento criminal. Y era lógico que así sucediese, el crímen que nos ocupa no está bien analizado, bien depurado, bien visto; su misma enormidad requiere en los jueces conocimiento de todo lo ocurrido y andar con tiento antes de fallar. No hay derecho que no provenga de un hecho.

He aquí la alta misión del jurisconsulto. No se halla en la vaga esfera de las ilusiones ó de la especulación, sino que reside en el mundo de los hechos. Todos los de la naturaleza, lo mismo que los del hombre, tanto los públicos como los individuales, tanto los de las buenas pasiones como de las malas, todos corresponden á él; y del elemento material de los hechos deduce la consecuencia espiritual, el derecho, lo bueno y equitativo que á su vez deberá servir de regla é imperar en los hechos.

Digámoslo con franqueza, puesto que así lo sentimos y es la verdad; el ministerio fiscal, ayer no era el acusador implacable del procesado; no era el representante de la ley ceñudo, airado y lleno de apasionamiento que por todas partes y de todos lados vé indicios acusadores para pedir la pena de muerte para el reo; no era el frio acusador en frente de la víctima, antes bien, nos pareció sereno, impasible como la estátua de la ley que representaba y animado de los mejores deseos para esclarecer el hecho de autos, porque la pena de muerte es irreparable.

Oigámosle en el exordio de su discurso.

«. . . . .
». . . . .

»Voy á referir el hecho de autos »tal como yo entiendo que ha suce»do libre mi ánimo de apasionamien»to, y voy á hacerlo porque desde »los primeros instantes me personé »en el Casino *La Unión* la noche del »11 de junio; allí pude yo mismo re»cojer algunos instrumentos de los »que ahi están sobre esa mesa. Yo, »señores magistrados, ví al infeliz »cabo Giner expirante, víctima de su »deber; ví como sacaron al procesa»do del armario, y por un momento »dudé si estaría herido; aconsejé á la »Guardia Civil que le asegurara, exa»miné su herida, y tomé declaración »á muchos de los testigos en cuyas »declaraciones existe y desde luego »se echa de ver notable divergencia, »pues no está conforme por ejemplo »la declaración prestada por el testi»go D. Manuel Dols ante la sala y la »que prestó entonces; el testigo Vi»llena se contradice también.

»La verdad y el error sin funda»mento sólido en nuestra mente, se »asemeja á las ondas movedizas »que, cediendo al más leve impulso »de viento se cruzan, se mezclan, y »se confunden unas con otras, aca»bando por estrellarse todas ellas en »la misma orilla. El Tribunal hará »bien en analizar las declaraciones de »los testigos para descartarlas de lo »imposible antes de dictar el fallo.»

Lo que acaba de leerse dará testimonio acerca de nuestro juicio sobre el digno fiscal de esta Audiencia señor Ibañez, que ayer se acreditó más y más de imparcial y amigo de la razón y la justicia. Su razonado informe abrazó también la teoría de la pena de muerte y con lo expuesto por él estamos conformes. Dijo también que no podía modificar el escrito de calificación presentado, porque ningún motivo había para ello y en su consecuencia pidió para el procesado Antonio Sánchez Perez las siguientes penas:

Por el delito complejo de homicidio y atentado al cabo José Giner 20 años de reclusión temporal; por homicidio de Ramon Morote, 19 años de igual reclusión; por el otro delito complejo de atentado y lesiones al inspector, 8 años de prisión mayor y multa de 2,500 pesetas, y por el de lesiones graves á Ramón Moscardó 2 años y cuatro meses de prisión correccional. En cuanto á la responsabilidad civil pide el ministerio fiscal la indemnización de dos mil pesetas para los herederos del cabo Giner y pago de todas las costas procesales.

El Sr. Martinez Torrejón pide la palabra que le es concedida y empieza la defensa del procesado, en un discurso que es sin disputa el mejor de cuantos han pronunciado ante la Audiencia en el ejercicio de su profesión. Dice que su defendido es inocente del crímen que se le imputa y que áun cuando fuese autor de él, nunca merecería la pena que se le señala por el señor Fiscal. En bien redondeados períodos hace el elogio de la magistratura española; y dice de los magistrados que componen el tribunal que ha de fallar la causa del Antonio Sánchez, que reunen á la ciencia, la práctica; declara noble y expontáneamente que confia en su rectitud y que no fallarán por indicios solamente; define la alevosía y circunstancias que deben concurrir para apreciarla y dice que en el caso presente no existe, pues aún suponiendo que su defendido sea autor de los crímenes que se le imputan, obró en defensa propia; dice que á él le lleva á aquel sitio no tanto su libre voluntad como los ruegos y el llanto de una madre infeliz, á quien se le dice que van á quitar la vida á su hijo; dice que se le ha amenazado si defendía al *Morrut*, pero que él hombre de honor tenía la religión del deber y moriría como muere el soldado defendiendo su bandera. Asegura que si tenía tanto interés en hacer constar que el hecho de autos ocu-

rrió en una casa de juego y no en una particular, fué porque las declaraciones de los testigos eran amañadas, porque todos tenían miedo á que los procesaran si tenían el valor de decir la verdad del hecho; rebate la declaración de los peritos médicos señores Albero y Salazar, y la de todos cuantos han dicho que el homicidio del cabo Giner lo verificó el procesado, quien era inocente y pedía para él la absolución.

Suspendida la sesión por 15 minutos, cuando se reanudó de nuevo, continuó el Sr. Martinez Torrejón sus razonamientos encaminados á demostrar que lo que hubo en el casino «La Unión» la madrugada del 11 de junio, fué riña tumultuaria, y caso de condenarse al Antonio Sánchez (a) el *Morrut*, debía ser á ocho años de reclusión, pero no á los cuarenta años que pedía el fiscal, ni á la pena capital, porque no cabía la imposición de ella en este caso.

Merece especial mención el rasgo de energía del Sr. Martinez Torrejón cuando dijo al reseñar el crímen orígen de la causa: «Yo, señores magistrados, hubiera obrado como el »procesado en igualdad de circuns»tancias empuñando el puñal, ó dis»parando el rewólver contra mi ene»migo, y á mi juicio, más que casti»go merece el *Morrut* que se elogie »su proceder». Y fijaron nuestra atención estas palabras del mismo Sr. Martinez Torrejón dirigidas al Tribunal: «Ved lo que haceis en esta »célebre causa; no juzgueis por indi»cios casi siempre engañosos, temed »el torcedor de vuestra conciencia y »el fallo del pueblo que nos oye; yo »soy hijo del pueblo».

Confesamos, que nuestro asombro al oir las declaraciones del Sr. Martinez Torrejón, fué grande; él, hijo del pueblo, él, amante del pueblo, él, el defensor del Justo de «La Pasionaria» y el que condenó en cierta época á la prensa liberal; él, el escritor que un día defendió á los conservadores. ¿Dónde iremos á buscar la luz que ilumine nuestro entendimiento? ¿dónde el secreto del cámbio de opiniones del Sr. Martinez Torrejón? Abrimos los ojos y dudamos de la existencia del sol: el sentido íntimo nos dice que somos libres y dudamos de la libertad: la inteligencia nos manifiesta que el todo es mayor que cada una de sus partes, y le negamos la fé que de nosotros reclama. ¿Y hemos de creer por su palabra al Sr. Martinez Torrejón? Sea. Hagamos esa concesión y otorguemos crédito á su declaración ante el Tribunal.

Sin embargo, no hay más que una moral que es la misma para todos los séres que componen la especie humana. Su naturaleza es *única*, aunque diversamente modificada en los indivíduos. ¡Ay de aquellos que por hacer una frase retórica, por conseguir un fin determinado adulan al pueblo á quien menosprecian! Por lo demás, sepa el Sr. Martinez Torrejón, que el amigo del pueblo no enmudece, ante los ídolos que el fanatismo le presenta

Concluido su discurso el jóven abogado y preguntado por el señor presidente si el procesado tenia algo que declarar, éste contestó que era inocente del crimen que se le imputa; y después se declaró concluso el acto para la sentencia que en su día publicaremos. Eran las 11 y media de la mañana.

Los debates han estado muy bien dirigidos y cerramos esta reseña escrita con las imperfecciones y lunares de todo escrito hecho á vuela pluma felicitando á los oradores por sus respectivos discursos de acusación y defensa.

Crónica local y general

Señor Alcalde: tenga V. E la bondad de disponer, que el mozo de cuadra que cuida del carruaje y caballerías de su propiedad, no interrumpa el paso por el pórtico consistorial en donde tiene V. E. la cochera.

Es contra policía urbana eso de limpiar los coches en medio de la calle, y eso es precisamente lo que hace aquel criado.

Ejemplo, Sr. Ugarte.

La policía urbana brilla por el descuido con que la tiene nuestra municipalidad.

Basta que hayan caido cuatro gotas para que las calles de la población se hallen intransitables con gran regocijo de sastres y limpiabotas.

En cambio... pero no hablemos de lo que ocurre en cambio, porque sería cosa de nunca acabar.

Es mucha administración la administración municipal.

De *El Constitucional Dinástico* sin saber lo que se escribe:

«*El Liberal*, La Unión y *El Graduador*, buscan estos dias al asesino de la república española.

Difícil será encontrarlo, por otra parte la causa se ha sobreseido ya. Además no se asegura que la república muriese á mano airada.

La opinión general concuerda en que murió de garrotillo y de tanto gritar.»

No puede ser.

Porque si así fuera, alguno de los redactores de nuestro colega hubiera fallecido por aquel entonces de la misma terrible enfermedad.

Ha sido absuelto en toda clase de pronunciamientos favorables, Tomás Manzanaro Muñoz, acusado por el fiscal como autor de tentativa de robo á D. Roman Zaldivar habiéndole defendido el letrado D. José María de Alfonseti, á quien felicitamos por su brillante defensa, que ha hecho constar la inocencia del procesado.

No nos satisfacen las esplicaciones de *El Graduador*, respecto á sus correligionarios del distrito de Villajoyosa, é insistimos que si pasan de tres los enemigos del alma, no llegan á los siete pecados capitales.

Después de todo felicitaremos al director de *El Graduador* si consigue el triunfo en las próximas elecciones.

El Globo se *masquea* con las manifestaciones de afectado entusiasmo que las familias más aristócraticas vienen tributando á doña Isabel en San Sebastián.

Con este motivo el diario posibilista recuerda á esos olvidadizos dinásticos, que la monarquía no está representada en la capital de Guipúzcoa, sino en la Granja.

Y un colega pregunta ¿qué columbrará *El Globo*.

Pués, muy sencillo; que á pesar de la teoría evolucionista, que don Emilio ve más arraigada á cada momento, el día menos pensado le dá un desengaño, y no vá á poder seguir con sus respetos á la reina viuda, ni rendir parias á la dama.

Lo cual sería una desgracia para el elocuente tribuno, que de esta suerte se quedaría sin motivo para improvisar sus idilios dinásticos.

Esto en el supuesto, que no estuvieran, como están, ojo avizor los cirujanos que deban practicar, á su tiempo, la consabida *operación quirúrgica.*

La estravagancia del ministro de Marina confiando al Sr. Montero Ríos, la revista de inspección de la Escuadra, está llamada á ocasionar graves disgustos al Gabinete.

Dice un periódico que esta resolución ha sido en Madrid la nota cómica del día.

Y en provincias, compañeros; pués hasta ahora conocíamos al Sr. Montero como competente en asuntos administrativos y canónicos, pero ignorábamos la competencia marítima que se le supone al confiársele tales encargos.

De prosperar estos procedimientos esperamos que el día menos pensado reciba el almirante Sr. Hernández Pinzón, encargo de formular un plan de enseñanza ó un proyecto de obras públicas.

Vivir para ver.

Los periódicos de Zaragoza anuncian para el 24 del actual la subasta de más de 300 fincas rústicas.

¡Y, luego habrá quien critique que se asignen cuantiosas millonadas á la casa real, estando el país, como se vé, nadando en un mar de felicidades!

Afortunadamente—dirá algún fusionista de nómina—como la inmensa mayoría del país es dinástico, se conforma á pedir limosna á fin de que la familia real no deje de vivir con el fausto, lujo y esplendor necesario al prestigio de las instituciones.

COMUNICADO

Alicante 23 Agosto 1886.

Señor Director de La Unión Democrática.—Alicante.

Espero de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas:

En el número 2.332 de su apreciable publicación correspondiente al 22 del actual, aparece un suelto que á la letra dice así:

«Han sido procesados el director de *El Cullerot* D. Vicente Tafalla y el redactor del mismo D. Antonio Laurí, á consecuencia de la publicación en el periódico festivo del artículo «Pobre Alacant.»

Deseamos lo mejor para ambos escritores; y lo mejor es la absolución.»

Agradecido en lo que realmente vale el interés que se toma por mí deseándome la absolución y amante como soy de la verdad, es mi deber manifestarle que ni he pertenecido ni pertenezco á la redacción del periódico satírico *El Cullerot* y que únicamente á instancias del Director del mismo señor Tafalla, escribí unas cuantas noticias que aparecieron precisamente en el numero denunciado de la indicada publicación.

Con este motivo se ofrece de usted atento S. S. Q. B. S. M.,

Antonio Laurí.

Gacetillas

Concurso científico.

La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, ha publicado el programa del certámen extraordinario para la adjudicación de tres premios sobre temas científicos, de libre elección de los concurrentes, abierto hasta 31 de Diciembre de 1886.

Las memorias serán inéditas y manuscritas, relativas á cualquier punto de matemática, física, química é historia natural, de suficiente mérito absoluto que más originalidad o interés científico ofrezcan, y redactadas en castellano.

Cada uno de los tres premios será de 500 pesetas.

Las memorias se remitirán á la Secretaría de la Academia.

Descubrimiento espantoso.

Según telegrafian de Nueva-Yorc, lo es el que acaban de hacer las autoridades de Somewille.

Hace poco fué presa en aquella ciudad una mujer acusada de haber envenenado á su hijo.

Al practicarse las indagaciones para probar el crímen se ha caido en una pista que hace creer que la misma mujer ha envenenado á más de cien personas en menos de cuatro años.

A más de veinte las envenenó en una fiesta, á la que concurrió gran número de personas.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale	Santo de hoy	Sale
5'18m	San Bartolomé	21m.
Pónese.	Santo de mañana	Pónese.
6'47t.	San Luis	30t.

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	»	»
Hembras	»	»
Total. .	»	»

Espectáculos

Función para esta noche por la compañía que dirige el maestro Cereceda.—Estreno de la celebrada opereta, «El día y la noche.»

Entrada general 50 céntimos.

A las nueve.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.